

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 268

Impreso el día 4 de julio de 2016

Término del artículo 113: 14 de julio de 2016

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: Campañas publicitarias sobre la recuperación y el estado actual de los municipios y servicios turísticos de las localidades de la provincia de Entre Ríos afectadas por las inundaciones, a fin de difundir y promocionar las ofertas turísticas de la provincia para la temporada invernal. Instrumentación. **Cremer de Busti.** (3.747-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti, por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente campañas publicitarias sobre la recuperación y el estado actual de los municipios y servicios turísticos afectados por las inundaciones de las localidades de la provincia de Entre Ríos e incorporarlos a los espacios de publicidad oficial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga instrumentar campañas publicitarias sobre la recuperación y el estado actual de los municipios y servicios turísticos de las localidades de la provincia de Entre Ríos afectadas por las inundaciones, a fin de difundir y promocionar, por los espacios de publicidad oficial, las ofertas turísticas de la provincia para la temporada invernal.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2016.

Maurice F. Closs. – Cristian R. Oliva. – Elia N. Lagoria – María F. Raverta. – María P. Lopardo. – Elva S. Balbo. – Héctor W. Baldassi. – Agustín S. Calleri. – María

C. Cremer de Busti. – Néstor J. David. – Lucila B. Duré. – Ana C. Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio G. Goicoechea. – Ana M. Llanos Massa. – Marcelo A. Monfort. – Marcela F. Passo. – Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti, por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente campañas publicitarias sobre la recuperación y el estado actual de los municipios y servicios turísticos afectados por las inundaciones de las localidades de la provincia de Entre Ríos e incorporarlos a los espacios de publicidad oficial. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de declaración, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para instrumentar campañas publicitarias sobre la recuperación y el estado actual de los municipios y servicios turísticos de las localidades de la provincia de Entre Ríos afectadas por las inundaciones e incorporarlos con carácter de urgencia en los espacios de publicidad oficial, por aquellos medios que considere pertinentes, a fin de difundir y promocionar de manera estratégica las ofertas turísticas de la provincia para la temporada invernal.

María C. Cremer de Busti.